



INVITACIÓN PÚBLICA CMC-DG-020-2025

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA, ARTÍCULO 94 DE LA LEY 1474 DE 2011 Y DECRETO 1082 DE 2015

Mediante la suscripción de la presente acta las partes firmantes asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información acá contenida.

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

1. OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATACIÓN QUE TIENE COMO OBJETO EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN Y REFRIGERIOS, BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE O TIPO BOLSA PARA DIFERENTES REUNIONES, MESAS DE TRABAJO Y COMITES EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO QUE REALICE LA ALCALDIA

Siendo el día 24/02/2025, en la Oficina de Contratación del municipio de Yarumal, Antioquia, se instala la audiencia para la verificación de requisitos habilitantes y/o informe de SELECCIÓN del proceso de Mínima Cuantía CMC-DG-020-2025

La trazabilidad de las propuestas recibidas son las siguientes:

2. PROPUESTAS PRESENTADAS AL MOMENTO DEL CIERRE DEL PROCESO

	NIT	PROPONENTE (S)	OFERTA ECONÓMICA MONTO AGOTABLE		FECHA ENTREGA	HORA DE ENTREGA
1	15272595-1	EDWIN ARLES LOPEZ VELASQUEZ	Subtotal	\$ 89,757	21/02/2025	08:32
			TOTAL OFERTA	\$ 89,757		

3. LISTADO DE ELEGIBLES Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD

(Valor con AU incluido.)

	NIT	PROPONENTE (S)	OFERTA ECONÓMICA	FECHA ENTREGA	HORA DE ENTREGA
1	15272595-1	EDWIN ARLES LOPEZ VELASQUEZ	\$ 39,858,000	21/02/2025	08:32

Por ser un proceso de contratación bajo la modalidad de Mínima Cuantía, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 el único criterio de calificación será el menor precio ofertado.

4. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

4.1. Tabla de requisitos habilitantes

EDWIN ARLES LOPEZ VELASQUEZ

#	REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Anexo 1 - Pacto de Transparencia	X		
2	Formato 1 - Carta de Presentación de la Oferta	X		
3	Formato 2 - Conformación de Proponente Plural	X		NO APLICA
4	Formato 3- Experiencia	X		
5	Formato 4 - Pago de Seguridad Social y Aportes Legales	X		
6	Formulario 1- Propuesta Económica	X		
7	Certificado de existencia y representación legal	X		
8	Registro Único Tributario - RUT	X		
9	Cédula de ciudadanía (Representante legal)	X		
10	Hoja de vida en formato de la función pública	X		

11	Declaración de bienes y rentas en formato de la función pública (Solo personas naturales)	X		
12	Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría)	X		
13	Antecedentes Fiscales (Contraloría)	X		
14	Antecedentes Penales y requerimientos Judiciales (Policía)	X		
15	Antecedentes de Medidas Correctivas	X		
16	Antecedentes Delitos Sexuales contra menores	X		
17	Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades	X		
18	Certificado de multas y sanciones	X		
19	Compromiso Anticorrupción	X		
20	<u>EXPERIENCIA</u> <u>A. Para experiencia del proponente: Presentar un (1) contrato, o certificación de experiencia específica, cuyo objeto esté relacionado y cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMMMLV</u> <u>B. Estar relacionados en el Formato 3 – Experiencia. Los proponentes plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato 3 - Experiencia. Este documento debe presentarlo el proponente plural y no cada integrante.</u> <u>C. El proponente deberá acreditar la experiencia del proponente a través de un (01) certificado de experiencia de actividades ejecutadas y terminadas a satisfacción y/o acta de terminación y/o liquidación de los mismos.</u> <u>Dichos contratos serán evaluados teniendo en cuenta el contenido establecido en la Matriz 1 – Experiencia.</u> <u>D. Deben haber terminado antes</u>	X		

RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta la verificación de requisitos habilitantes realizada a las propuestas presentadas por todos los proponentes, el evaluador del proceso manifiesta lo siguiente:

EDWIN ARLES LOPEZ VELASQUEZ

HABILITADA

El proponente cumple con todos los requisitos del proceso.

De acuerdo a lo anterior, el orden de elegibilidad es el siguiente:

#	NIT	PROPONENTE (S)	OFERTA ECONÓMICA	FECHA ENTREGA	HORA DE ENTREGA
1	15272595-1	EDWIN ARLES LOPEZ VELASQUEZ	\$ 89,757	21/02/2025	08:32

De acuerdo a lo anterior, el proponente CUMPLE con todos los requisitos habilitantes; el presente informe de evaluación tendrá un (1) día de traslado para que los interesados formulen sus observaciones

Una vez transcurrido el tiempo de traslado al informe de evaluación, el comité evaluador recomienda adjudicar el presente proceso de selección al proponente en primer orden de elegibilidad

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron:

Carolina Sossa Mesa

CAROLINA SOSSA MESA
 Contratista - Asesor Contratación

Proyectó: Daniel Steven González.

Revisó: Ana Lucía Pérez Medina.

Aprobó: Carolina Sossa Mesa.

Cargo: Contratista - Apoyo Contratación.

Cargo: Directora Departamento Administrativo General y De Gobierno.

Cargo: Contratista - Asesor Contratación.

Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en él se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas.